

2013000019

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 25 DE ABRIL DE 2013**

En la Casa Consistorial de Parla, a 25 de abril de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

**Presidente:**

DÑA. MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA

**Miembros corporativos asistentes:**

D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA. VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
DÑA. MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ

**Consejera Delegada:**

DÑA. LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**Miembro corporativo ausente:**

D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.-ACTAS ANTERIORES**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior (nº 18) de 18 de Abril de 2013, se aprueba por unanimidad

**2º.- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Alcalde-Presidente en el siguiente sentido:

**PARTICIPACION CIUDADANA: Dña. M<sup>a</sup> JOSE LOPEZ BANDERA**

- Fomento de la participación ciudadana en todos sus ámbitos.

El Área cuyas delegaciones tiene atribuidas M<sup>a</sup> JOSE LOPEZ BANDERA, pasará a denominarse:

**AREA DE URBANISMO, NUEVAS TECNOLOGIAS, DESARROLLO EMPRESARIAL, POLITICAS TRANSVERSALES Y PARTICIPACION CIUDADANA.”**



3º.-LICENCIA OBRAS HABILITACIÓN LOCAL COMERCIAL PARA SUPERMERCADO AVDA. SISTEMA SOLAR EXPTE. 47/2009-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aceptar el desistimiento de la licencia para habilitación de local comercial para supermercado de alimentación en Avda. Sistema Solar c/v a c/ Planeta Júpiter.
- 2) Respecto a la devolución de las Tasas e ICIO será el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria el que resuelva.

4º.-LICENCIA OBRS ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ ARANJUEZ 16, EXPTE. 300/2012-OME.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder licencia para acondicionar local en c/ Aranjuez nº 16 con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

5º.-LICENCIA OBRAS CONSTRUCCIÓN (LEGALIZACIÓN) 2 NAVES INDUSTRIALES C/ EMILIO BELLVIS, PARC M4-B32 Y M4-B33 (PAU 5) EXPTE. 6/2013-OBC

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada de Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales, de la legalización solicitada.

6º.-LICENCIA OBRA REHABILITACIÓN CUBIERTA C/ FUENTE 26, EXPTE. 108/2013-OME.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS licencia de obras para rehabilitación de cubierta en la Urb. Fuente (La) nº 26, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

7º LICENCIA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ACTIVIDADES FERIA ABRIL, EPXTE. 27/2013-ADNACT.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado Especial de Desarrollo Empresarial y Nuevas Tecnologías del otorgamiento de Licencia de Instalación y Funcionamiento, de las casetas y atracciones que se relacionan a "la CASA DE ANDALUCIA DE PARLA, para instalar las atracciones que con motivo de la celebración de la 1ª Feria de Abril, se colocarán en el aparcamiento situado en la calle Cuba, durante los días 15 al 30 de Abril.

LISTADO DE ATRACCIONES Y CASETAS QUE SE VAN A INSTALAR EN EL APARCAMIENTO DE LA CALLE CUBA, CON MOTIVO DE LA 1º FERIA DE ABRIL, QUE ORGANIZA LA CASA DE ANDALUCIA DE PARLA.

TIPO DE ATRACCION
CASETA JUEGOS AZAHAR
BOB ESPONJA
CAMAS ELÁSTICAS
TOBOGAN
PATATAS ASADAS
CASETA DE BAILE CASA ANDALUCIA
CASETEA VENTA GOLOSINAS



CASETA PESCA PATOS
CASETA DE DARDOS
CASETA DE ALGODÓN Y AZUCAR
CASETA DE JUEGOS
BAR- CHURRERIA
PISTA INFANTIL COCHES
PISTA DE COCHES
NORIA INFANTIL
SALTAMONTES
MINI ESCALECTRIC
DRAGON
NUBE CARCEL
MONTAÑA INFANTIL
ESCALECTRIC INFANTIL
CAZUELA LOCA (OLLA)
CASETA PENALTI
CASETA DE TIRO
PATATAS Y PERRITOS
CASETA DE MAIZ (PALOMITAS)
KEBAP Y ALGODON

  
8º. LICENCIA INSTALACIÓN ESCUELA INFANTIL C/ PLANETA URANO 34, EXPTE. 33/2011-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para ESCUELA INFANTIL EN C/ PLANETA URANO 34 a EDUCAR EDUCANDO, S.L. con los condicionantes indicados en el informe de los Técnicos Municipales

9º.- APROBACIÓN SUBIDA IPC ALQUILER LOCAL C/ VIRGEN DEL PILAR Nº 9.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación de "subida del IPC desde el día 1 de abril de 2013", del local sito en la calle Nuestra Señora del Pilar nº 9 de Parla.

La revisión de la renta del arrendamiento del local de la C/ Nuestra Señora del Pilar nº 9, quedando actualizada desde el 1 de abril de 2013 a la cantidad de 2.614,06 € mensuales más IVA.

10º.-ADJUDICACIÓN SERVICIO PORTAL WEB E INTRANET AYUNTAMIENTO PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada de Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales de adjudicación de la contratación del SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL WEB E INTRANET MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA (Expte. 32/12), a la empresa SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. (SEMIC), con un precio de 86.000,00 € (más IVA), distribuido en 36 mensualidades o cuotas iguales.
- 2) Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato.

11º.-ADJUDICACIÓN SERVICIO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONSERVACIÓN, INFORMACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DEL TRÁFICO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad para la adjudicación a la UTE: SICE S.A.-SICE SEGURIDAD S.L., con un mantenimiento de canon de 55.500,00 E/año (más IVA) y un 0% de baja sobre los precios unitarios en mantenimiento por medición con un presupuesto máximo de 15.000,00 €/año (más IVA).

- Públicas esta adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

- Conceder al adjudicatario, para que proceda a la formalización del contrato administrativo, un plazo de cinco días contados desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación, sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o desde que se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación, plazos ambos establecidos en el artículo 156.3 del TRLCSP, dado que el presente contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

-Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato.

**12º.-SOLICITUD DG. COOPERACIÓN LOCAL CON LA CAM CON CARGO REMANENTES PRISMA SUBVENCIÓN DIVERSOS FINES.**

**ALTA DE INVERSIÓN –CARRETILLA ELEVADORA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada de Obras Públicas, Sostenibilidad, Servicios a la Comunidad y Áreas Territoriales.

**PRIMERO.-** Solicitar a la Consejería de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, que con cargo al remanente existente, lo siguiente:

**ACTUACION:** ALTA DE INVERSIÓN DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRO CARRETILLA ELEVADORA PARA EL MOVIMIENTO Y ALMACENAJE MUNICIPAL, CON CARGO A REMANENTES PLAN PRISMA.

**ENTE GESTOR:** COMUNIDAD DE MADRID.

**IMPORTE:** 20.822,71.- € (con IVA incluido).

**GASTOS ASOCIADOS:** No procede.

**SEGUNDO.-** Que se remita a la Comunidad de Madrid la Resolución adoptada, junto con el Informe Técnico donde se describen las características de lo solicitado, Informe sobre necesidad del suministro y factura proforma del suministro.

**ALTA HONORARIOS VARIOS PROYECTOS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada de Obras Públicas, Sostenibilidad, Servicios a la Comunidad y Áreas Territoriales

**PRIMERO.-** Solicitar a la Consejería de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, que con cargo al remanente existente, lo siguiente:

**ACTUACION:** Honorarios de redacción de los tres proyectos en los que se dividirá el proyecto "AJARDINAMIENTO DE DIVERSAS ZONAS EN PARLA ESTE (FASE II), los tres proyectos se denominarán "ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES EN DIVERSAS CALLES DE PARLA ESTE, SECTOR I, SECTOR II Y SECTOR III".

IMPORTE HONORARIOS: 21.780,00.- € (con IVA incluido).

**SEGUNDO.-** Que se remita a la Comunidad de Madrid la Resolución adoptada, junto con el Informe Técnico donde se describen las características de lo solicitado, Informe sobre necesidad del suministro y oferta económica.

#### BAJA-ALTA PLAN ASFALTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada de Obras Públicas, Sostenibilidad, Servicios a la Comunidad y Áreas Territoriales en el sentido de solicitar a la Dirección General de Cooperación Local lo siguiente:

“La viabilidad técnica y económica de la baja de los proyectos “*REMODELACION JARDINES EN VARIAS CALLES (SECTOR SURESTE DE PARLA)*” por importe de 444.089,56 € y “*PAVIMENTACION CALLE REAL TRAMO ENTRE CALLE LA SAL, CALLE LAS CIUDADES Y CALLE VALADOLID*” por importe de 221.876,48 € dados de alta con fecha 1 de febrero de 2010 y el alta del proyecto “*PLAN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE PARLA*” por importe 665.966,04 € (i/ IVA).”

#### BAJA-ALTA ZONAS VERDES PARLA ESTE.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada de Obras Públicas, Sostenibilidad, Servicios a la Comunidad y Áreas Territoriales en el sentido de solicitar a la Dirección General de Cooperación Local lo siguiente:

“La viabilidad técnica y económica de la baja del proyecto “*AJARDINAMIENTO DE DIVERSAS ZONAS EN PARLA ESTE (FASE II)*” por importe de 2.917.577,33 € dado de alta con fecha 1 de febrero de 2010 y el alta de los proyectos “*ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES EN DIVERSAS CALLES DE PARLA ESTE, SECTOR I, SECTOR II Y SECTOR III*” POR IMPORTES DE 1.090.336,14 € ( SECTOR I), 993.482,52 € ( SECTOR II), 833.758,67 € ( SECTOR III), para facilitar la adjudicación de los mismos a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local.”

#### 13.-APROBACIÓN PRECIOS CONTRADICTORIOS PARQUE BOMBEROS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada de Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales en el sentido de:

: Aprobación de la partida cocina de gas, por importe de 11.127,75 €, a la empresa FRIPAR, que supone un 0,34% del presupuesto de ejecución material adjudicado, con cargo a la liquidación.

#### 14º.-APROBACIÓN FACTURAS TRANVÍA N° 59/2013 Y 60/2013, APORTACIÓN INVERSIÓN.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Contratación, de aprobación de la autorización, disposición del gasto y reconocimiento de obligación de las facturas emitidas por la empresa Tranvía de Parla SA con números AI\_59\_012013 y AI\_60\_022013 cada una de ellas por importe de 1.563.224,92 € de conformidad con el Informe de Intervención de fecha 23 de abril de 2013.

#### 15º.- JUSTIFICACIÓN PAGOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificados los gastos recogidos en el informe de Intervención.

1.1 NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE €
1.2 CARMEN DEL ALAMO DORADO	ALQUILER DE PIANOS PARA EL TEATRO JAIME SALON	1.403,60
1.3 JOSE LUIS ISABEL JIMENEZ	GASTO REPARACION CAMION M-5929-LX	2.000,00
1.4 JOSE LUIS ISABEL JIMENEZ	CAMBIO SOFTWARE SONOMETRO	1.532,10
1.5 ANA MARIA SANCHEZ CORDOBA	GASTOS DIVERSOS CENTRO DIA MAYORES	2.400,00
1.6 CARMEN DEL ALAMO DORADO	PROGRAMACION CULTURAL 1º SEMESTRE 2013	7.865,00

**16º.-GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto de 8.000€ para la XIX Semana Cultural y Programas específicos del Centro Ocupacional Villa de Parla a justificar por D. Pablo Arroyo Castro.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto de 5.000,00€ para la organización del Proyecto Culturalia, a justificar por Dña Carmen del Álamo Dorado

**17.- DEVOLUCION DE FIANZAS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención

1.- Fianza Definitiva por posibles desperfectos en aceras perimetrales obra ejecución de 2 viviendas unifamiliares adosadas VPPL en el Leguario Norte Parcela nº 76 y 77 c/ Mariano Benlliure nº 18 y c/ Julio González nº 6. Fianza por importe de 5.268,00 € EN AVAL.

2.- Fianza Definitiva por apertura de cala para acometida canalización subterránea para soterramiento de cable eléctrico de M.T. en c/ Joaquín Rodrigo s/n c/v Avda. América. Fianza por importe de 2.278,50 € en METALICO.

3.- Fianza Definitiva por apertura de cala para acometida canalización eléctrica subterránea B.T. en c/ Ávila c/v c/ Dr. Fleming nº 4 Fianza por importe de 15.020,00 € en METALICO.

4.- Fianza Definitiva por apertura de cala para acometida de agua en Avenida 9 de Junio s/n. Fianza por importe de 1.718,00 € EN AVAL.

5.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reparación de humedades en el interior del local y limpieza de canalones en el tejado en c/ Pinto nº 67. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Solar y Alicatar cocina en c/ Guadalajara nº 22 3ºC. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

7.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Mario Vargas Llosa nº 17. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

8.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra pintar portal y retirada de peldaños para hacer una rampa en c/ Jerico nº 17. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obras relacionadas con el Proyecto de Ejecución de ampliación de 6 unidades de primaria en el C.E.I.P Magerit en Avda. Juan Carlos I. Fianza por importe de 1.325,75 € EN AVAL.

10.- Fianza Definitiva por contrato adjudicación Servicio de Prevención Ajeno para la revisión de las evaluaciones de riesgos. Fianza por importe de 245,00 € EN AVAL.

11.- Fianza Definitiva por contrato adjudicación Servicio de Prevención Ajeno para la revisión de las evaluaciones de riesgos. Fianza por importe de 1.500,00 € EN AVAL.

12.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar azulejos de cocina, sustituir puerta de aluminio por otra de madera en c/ Getafe nº 15 Portal 10 2ºB. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

13.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra reparación de valla metálica rota por temporal de viento en c/ Jaime I El Conquistador nº 93. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

#### FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### AUTORIZACIÓN SR. ALCALDE FIRMA CONVENIOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la autorización del Sr. Alcalde para la firma del Convenio-Adenda, siempre que previamente éste esté aprobado por Junta de Gobierno, de conformidad al art. 18.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:55 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



